



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 OCT. 1989

Expte. N° 10.445/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Cálculo Estadístico" sustanciado por la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 481/89 del Consejo Directivo de la mencionada dependencia, se aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y se solicita a este cuerpo se declare desierto el mismo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 97/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 1989)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Naturales para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura CALCULO ESTADISTICO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 538 - 89